

Declarativo Restitución Inmueble 2021-00483-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando respetuosamente que a folio 19, del C-1, el apoderado de la parte demandante informa que pone de presente de la Oficina, el envío de la citación de notificación personal a la demandada. Bucaramanga, **26 OCT 2021**



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **26 OCT 2021**

Visto el anterior informe secretarial, se requiere al apoderado de la parte actora, para que allegue la comunicación cotejada por la empresa de correo, mediante la cual le informó a la demandada Luisa Evangelina Granados, la existencia del proceso Declarativo de Restitución de Inmueble Arrendado, el radicado, la fecha de la providencia, y si se le previno que comparecieran al Juzgado, dentro de los cinco días siguientes al recibo de dicha comunicación; lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>025</u> hoy,</p> <p>27 SEP 2021</p>  <p>OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO</p>
--